

El Indecopi capacita a internos de diferentes establecimientos penitenciarios para asesorarlos en el registro de marcas y puedan impulsar la comercialización de los productos que elaboran en sus talleres

- ✓ Hasta febrero de este año han sido capacitados 335 internos de los penales San Pedro (antes Lurigancho), Miguel Castro Castro, Virgen de Fátima y Ancón II.
- ✓ Para este año se tiene prevista la capacitación de los internos de los penales de Huacho, Huaral, Cañete, Callao, Chincha y Cusco.

En el marco de las acciones conjuntas que realizan el Indecopi y el Instituto Nacional Penitenciario (Inpe) para impulsar los emprendimientos que se generan dentro de las cárceles del país, ambas instituciones continúan con la capacitación de los internos para que puedan acceder al registro de marcas (individuales o colectivas) y, de esa manera, comercializar en mejores condiciones sus productos.

Como se informó oportunamente, el Indecopi se sumó al programa “Cárceles productivas” del Inpe que busca rehabilitar a los internos mediante talleres laborales, articulando la participación del empresariado, entidades públicas y sociedad civil. La institución vio en esta iniciativa la oportunidad de contribuir mediante la promoción del registro y adecuada gestión de las marcas individuales y colectivas.

En ese sentido, entre setiembre de 2017 y febrero del presente año, expertos de la Dirección de Signos Distintivos (DSD) del Indecopi han capacitado a un total de 335 internos de los penales San Pedro (antes Lurigancho), Miguel Castro Castro, Virgen de Fátima y Ancón II.

Durante las charlas, el personal de la DSD informa sobre la importancia de registrar una marca, no solo a los internos; sino también a los funcionarios del Inpe, quienes trabajan directamente con ellos en los talleres laborales. Cabe precisar que hasta el momento se han capacitado a 104 trabajadores penitenciarios.

Marca de certificación

Adicionalmente, la institución proporciona asesoría y acompañamiento técnico al Inpe respecto de la viabilidad de registrar una marca de certificación, denominada “Cárceles Productivas”, la misma que podría identificar los productos elaborados por los internos y reflejar el valor agregado que tendrían los productos que ellos elaboran. Para este año se tiene planeado llevar la capacitación a los internos de los penales de Huacho, Huaral, Cañete, Callao, Chincha y Cusco.

Es importante señalar que el trabajo de los internos será expuesto a los colaboradores del Indecopi desde hoy, lunes 23 hasta mañana martes 24 de abril, como parte del programa “El Inpe te visita - Cárceles Productivas” que busca espacios públicos para que trabajadores y funcionarios aprecien la creatividad de estas personas que se encuentran privadas de su libertad.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016



(DSD)
Dirección de Signos Distintivos



La feria fue inaugurada por el Presidente del Consejo Directivo del Indecopi, Ivo Gagliuffi Piercechi y por Claudett Delgado Llanos, integrante del Consejo Nacional Penitenciario.

Lima, 23 de abril de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

